

¿ AUN NO DISFRUTAS DE LA EXENCIÓN  
DEL COPAGO FARMACEUTICO PARA  
MENORES CON UN GRADO DE  
DISCAPACIDAD RECONOCIDO IGUAL O  
SUPERIOR AL 33%?



ESTA NUEVA PRESTACIÓN HA SIDO AMPLIADA A TRES  
COLECTIVOS:

1. PERSONAS MENORES DE EDAD CON UN GRADO DE  
DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%
2. PERSONAS QUE PERCIBEN LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL POR HIJO O MENOR A CARGO.
3. PENSIONISTA CUYA RENTA ANUAL SEA DE 5.635€ AMPLIADOS  
HASTA LOS 11.200€



Si estas dentro de alguno de los colectivos anteriores y  
aun no estas percibiendo la exención del copago,  
descárgate el documento en el siguiente enlace:

<https://cutt.ly/ZIhmhVu>

Para más información ponte en contacto con tu  
centro Aspace de referencia y empieza a  
disfrutar de esta exención.

